



Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón



FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN



Funded by
the European Union

OFERTA DE EMPLEO

REFERENCIA: 80_2026

Empleador: FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H. GREGORIO MARAÑÓN
Grupo de Investigación: BASES NEUROBIOLÓGICAS Y PSICOLÓGICAS DE LOS TRASTORNOS MENTALES. TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO

Área Funcional: 2

Grupo Profesional: III

Categoría Profesional: TITULADO/A DE GRADO UNIVERSITARIO

Titulación Académica Requerida: Titulación universitaria en Psicología, Educación Social, Trabajo Social, Pedagogía, Educación o áreas afines.

Puesto: TÉCNICO/A DE APOYO A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL ENTRE IGUALES/ PEER WORKER CON POBLACIÓN VULNERABLE, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Perfil mínimo requerido del puesto de trabajo:

- Titulación universitaria en Psicología, Educación Social, Trabajo Social, Pedagogía, Educación o áreas afines.
- Experiencia acreditable en actividades de apoyo entre iguales, mediación, acompañamiento psicosocial o intervención socioeducativa en ámbitos educativos, comunitarios, sociales o socio-sanitarios.
- Experiencia acreditable en intervención psicosocial, psicoeducativa, comunitaria, sanitaria o de rehabilitación psicosocial con población vulnerable, infancia/adolescencia y/o personas con problemas de salud mental.
- Disponibilidad para coordinación con equipos clínicos, sociales, educativos, sanitarios y/o comunitarios, y para desplazamientos puntuales a recursos participantes cuando el proyecto lo requiera.
- Capacidad para administrar cuestionarios, recoger información de seguimiento y apoyar tareas básicas de registro, documentación, elaboración de indicadores y análisis de datos.
- Conocimiento acreditado de inglés, preferentemente mediante certificado oficial B2 o equivalente.

Se valorará positivamente:

- Formación de posgrado, máster oficial o formación especializada en intervención psicosocial y comunitaria, intervención educativa, Psicología General Sanitaria, infancia/adolescencia, salud mental o ámbito afín.
- Experiencia actual o reciente como educador/a de juventud e infancia, técnico/a de intervención psicoeducativa o figura equivalente en recursos de atención a niños, niñas y adolescentes cuyas familias sean derivadas por servicios sociales.
- Experiencia en equipos multidisciplinares de intervención social, educativa, sanitaria o psicológica, con funciones de apoyo social, educativo, psicológico o terapéutico a menores, adolescentes, familias, adultos jóvenes o personas con trastorno mental grave.
- Experiencia en recursos de salud mental comunitaria, centros de rehabilitación psicosocial, centros sanitarios, centros clínicos o dispositivos psicoeducativos, especialmente con población infanto-juvenil, adultos jóvenes, familias o personas con trastorno mental grave.

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN PABELLÓN DE GOBIERNO
Doctor Esquerdo, 46 – Planta
Baja 28007 Madrid
Telf.: (+34) 914 265 115





Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón



FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN



**Funded by
the European Union**

- Experiencia en evaluación psicológica o psicosocial, intervención individual, acompañamiento terapéutico, acogida, seguimiento de casos, elaboración de informes clínicos/psicosociales y coordinación con equipos multidisciplinares.

Minimum job requirements:

- A university degree in Psychology, Social Education, Social Work, Pedagogy, Education or related fields.
- Verifiable experience in peer support, mediation, psychosocial support or socio-educational intervention in educational, community, social or social-health settings.
- Demonstrable experience in psychosocial, psycho-educational, community, health or psychosocial rehabilitation work with vulnerable groups, children/adolescents and/or people with mental health issues.
- Availability to liaise with clinical, social, educational, healthcare and/or community teams, and to make occasional visits to participating organisations when required by the project.
- Ability to administer questionnaires, collect follow-up information and assist with basic tasks relating to record-keeping, documentation, the development of indicators and data analysis.
- Proven knowledge of English, preferably evidenced by an official B2 certificate or equivalent.

The following will be viewed favourably:

- Postgraduate qualifications, an official master's degree or specialised training in psychosocial and community intervention, educational intervention, general health psychology, childhood/adolescence, mental health or a related field.
- Current or recent experience as a youth or child educator, a psychoeducational intervention specialist or an equivalent role within services providing care for children and adolescents whose families have been referred by social services.
- Experience working in multidisciplinary teams specialising in social, educational, health or psychological intervention, providing social, educational, psychological or therapeutic support to children, adolescents, families, young adults or people with severe mental health conditions.
- Experience in community mental health services, psychosocial rehabilitation centres, health centres, clinical centres or psychoeducational facilities, particularly with children and young people, young adults, families or people with severe mental disorders.
- Experience in psychological or psychosocial assessment, individual intervention, therapeutic support, intake, case management, the preparation of clinical/psychosocial reports and coordination with multidisciplinary teams.
- Experience in designing, facilitating and evaluating psychoeducational workshops, groups, community activities, the promotion of healthy leisure activities, nature walks or outdoor activities.
- Training or experience in suicidal behaviour, eating disorders, borderline personality disorder, emotional management, mediation, equality, conflict resolution, the prevention of bullying and the prevention of LGBTIphobia.
- Participation in research projects, teaching innovation, service-learning or community intervention projects relating to mental health, children and adolescents, vulnerable populations or at-risk groups.

**FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN PABELLÓN DE GOBIERNO**
Doctor Esquerdo, 46 – Planta
Baja 28007 Madrid
Telf.: (+34) 914 265 115



- Experience in administering questionnaires, developing indicators, drafting evaluation/monitoring reports, conducting needs assessments and basic data management.
- Knowledge of and proficiency in using Office, Canva or other digital tools to support intervention, documentation and communication.
- Proven knowledge of English at a minimum B2 level or demonstrable equivalent proficiency; official certificates, international academic experience or accredited/documentated bilingual proficiency will be considered an advantage.
- Knowledge of other languages useful for working with diverse populations will also be considered an advantage.

Tareas a realizar:

El/La trabajador/a realizará las siguientes tareas en el ámbito del proyecto de investigación:

- Apoyo en la identificación, acogida, evaluación inicial y seguimiento de participantes o usuarios/as vinculados al proyecto.
- Apoyo entre iguales, psicosocial, psicoeducativo y/o comunitario a niños/as, adolescentes, adultos jóvenes, familias o personas con problemas de salud mental vinculadas al proyecto.
- Diseño, planificación y dinamización de grupos psicoeducativos, actividades comunitarias, actividades de apoyo entre iguales, programas de promoción del ocio saludable y recursos de apoyo para participantes y profesionales.
- Administración de cuestionarios, recogida de información, elaboración de indicadores de seguimiento, redacción de informes/documentación técnica y apoyo al análisis de datos del proyecto.
- Coordinación con profesionales de equipos multidisciplinares, recursos comunitarios, centros educativos, servicios sociales, dispositivos sanitarios, centros clínicos y/o recursos de salud mental.
- Apoyo en la detección de necesidades, definición de objetivos de intervención, seguimiento de casos, manejo de prioridades y resolución de incidencias.
- Participación en reuniones de seguimiento con el grupo investigador, profesionales locales y entidades colaboradoras.
- Apoyo en la preparación de materiales psicoeducativos, documentos de difusión, actas de reuniones y recursos de apoyo para participantes, familias y profesionales.
- Cumplimiento de los procedimientos éticos, de confidencialidad, protección de datos, igualdad y no discriminación aplicables al proyecto.

Tasks to be performed:

The employee will carry out the following tasks within the scope of the research project:

- Support in the identification, intake, initial assessment and follow-up of participants or service users involved in the project.
- Peer, psychosocial, psychoeducational and/or community support for children, adolescents, young adults, families or people with mental health issues involved in the project.
- Designing, planning and facilitating psychoeducational groups, community activities, peer support activities, programmes to promote healthy leisure activities, and support resources for participants and professionals.
- Administering questionnaires, collecting information, developing monitoring indicators, drafting reports and technical documentation, and assisting with the analysis of project data.

- Coordination with professionals from multidisciplinary teams, community resources, educational centres, social services, healthcare facilities, clinical centres and/or mental health resources.
- Support in identifying needs, defining intervention objectives, monitoring cases, managing priorities and resolving incidents.
- Participation in follow-up meetings with the research team, local professionals and collaborating organisations.
- Support in the preparation of psychoeducational materials, outreach documents, meeting minutes and support resources for participants, families and professionals

Condiciones del contrato de trabajo:

Plazas: 1 laboral

Naturaleza del contrato: indefinida, vinculada a la duración del Proyecto de Investigación (en los términos del artículo 23.bis de la Ley de la Ciencia vigente).

Duración del contrato: 12 meses

Jornada: 5 horas/semanales (parcial), prestadas de lunes a viernes de 09:00 horas a 10:00 horas.

Sueldo bruto/ mensual: 320, 29€(pagas prorrateadas) – según tabla actual del Convenio Colectivo

BAREMO ESTABLECIDO

REQUERIDO (Si la/el candidata/o no cumple, será excluida/o del proceso, no pasándose a la valoración de los méritos)	
Titulación universitaria en Psicología, Educación Social, Trabajo Social, Pedagogía, Educación o áreas afines.	
Experiencia acreditable en actividades de apoyo entre iguales, mediación, acompañamiento psicosocial o intervención socioeducativa en ámbitos educativos, comunitarios, sociales o socio-sanitarios.	
Disponibilidad para coordinación con equipos multidisciplinares y recursos sociales, educativos, sanitarios o comunitarios.	
Edad máxima: 25 años	
FASE A. VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CANDIDATO: Máximo 70 PUNTOS (Si la/el candidata/o no obtiene al menos 49 puntos, será excluida/o, no pasándose a la fase de entrevista)	PUNTUACIÓN
Experiencia laboral por encima del mínimo exigido	
Experiencia acreditable en actividades de apoyo entre iguales, alumno/a mediador/a, mediación o acompañamiento psicosocial en ámbitos educativos, comunitarios, sociales o socio-sanitarios	2 puntos x mes. Máx. 16 puntos
Experiencia como educador/a de juventud e infancia, técnico/a de intervención psicoeducativa o puesto equivalente con menores/adolescentes y familias, especialmente derivadas por servicios sociales	1,5 puntos x mes. Máx. 12 puntos
Experiencia en equipos multidisciplinares con funciones de apoyo social, educativo, psicológico o comunitario a infancia, adolescencia, familias, personas adultas o población vulnerable	1,5 puntos x mes. Máx. 10 puntos
Experiencia en salud mental comunitaria, centros de rehabilitación psicosocial, intervención clínica-comunitaria, recursos sanitarios o dispositivos de apoyo a personas con trastorno mental grave	1,5 puntos x mes. Máx. 10 puntos

Experiencia en evaluación, acogida, seguimiento de casos, acompañamiento terapéutico, elaboración de informes, indicadores o documentación clínica/psicosocial	1 punto x mes. Máx. 8 puntos
Experiencia en diseño y dinamización de talleres psicoeducativos, grupos, actividades comunitarias, promoción del ocio saludable o rutas/actividades en naturaleza	1 punto x mes. Máx. 6 puntos
Formación académica adicional al mínimo requerido:	
Titulación universitaria en Psicología, Educación Social, Trabajo Social, Pedagogía, Educación o áreas afines	12
Formación de posgrado, máster oficial o formación especializada en intervención psicosocial/comunitaria, intervención educativa, Psicología General Sanitaria, infancia/adolescencia, salud mental o ámbito afín	10
Formación complementaria en apoyo entre iguales, mediación, conducta suicida, TCA, TLP, gestión emocional, igualdad, resolución de conflictos, acoso escolar, diversidad LGTBIQ+, intervención comunitaria o salud mental	1 punto por curso de 10-25 h; 1,5 puntos por curso de 26-50 h; 2 puntos por curso de 51-100 h; 2,5 puntos por curso >100 h. Máx. 8 puntos
Formación en aplicaciones informáticas:	
Manejo de Office, Canva u otras herramientas digitales aplicadas a intervención, documentación o difusión de programas	Hasta 4 puntos
Conocimientos de idiomas:	
Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel B2	5 puntos
Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel C1	10 puntos
Conocimiento acreditado/documentado de un segundo idioma de utilidad para intervención con población diversa	3 puntos
Participación en proyectos de investigación:	
Participación en proyectos de investigación, innovación o aprendizaje-servicio relacionados con salud mental, intervención comunitaria, infancia/adolescencia o colectivos vulnerables	2 puntos x proyecto Máx. 6 puntos
Administración de cuestionarios, análisis de datos, elaboración de indicadores, informes de evaluación o seguimiento de programas	1 punto x proyecto Máx. 6 puntos
FASE B. VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA (Máximo 30 PUNTOS)	
PUNTUACIÓN	
Iniciativa, autonomía, flexibilidad y motivación para el trabajo de apoyo entre iguales e intervención psicosocial con población vulnerable	0 - 7,5
Capacidad organizativa, seguimiento de casos, manejo de prioridades, rigor en la documentación y respeto a la confidencialidad/protección de datos	0 - 7,5
Capacidad de comunicación y coordinación con menores, familias, personas adultas, profesionales de servicios sociales, educación, salud mental, dispositivos sanitarios y equipos de investigación	0 - 7,5
Capacidad para diseñar, dinamizar y evaluar actividades grupales/psicoeducativas, de apoyo entre iguales y de promoción de ocio saludable	0 - 7,5

Los/as candidatos/as, con el currículum vitae (CV) que presenten, declaran disponer de la formación requerida para el puesto y la documentación que lo acredite.

LOS/AS CANDIDATOS/AS INTERESADOS EN CONCURRIR A LA PRESENTE OFERTA DE EMPLEO HAN DE INCLUIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN UN ÚNICO ARCHIVO PDF:

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN PABELLÓN DE GOBIERNO
Doctor Esquerdo, 46 – Planta
Baja 28007 Madrid
Telf.: (+34) 914 265 115

**Funded by
the European Union**

- CARTA DE PRESENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL INTERÉS Y EL GRADO DE ADECUACIÓN AL PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO DE TRABAJO.
- CV ACTUALIZADO.
- FOTOCOPIA DNI
- COPIA DE LAS TITULACIONES ACADÉMICAS.
- CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A: CURSOS REALIZADOS, NIVEL DE INGLÉS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS.
- CERTIFICADOS QUE ACREDITEN: ESTANCIAS DE COLABORACIÓN/FORMACIÓN EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE RECONOCIDO PRESTIGIO INTERNACIONAL, AUTORÍA DE PUBLICACIÓN CIENTÍFICAS ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PATENTES.
- INFORME DE VIDA LABORAL.

ASIMISMO, EN EL MISMO ARCHIVO REQUERIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PODRÁ AÑADIR AQUELLA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE SALTOS PRODUCIDOS DURANTE EL DESARROLLO DE SU CARRERA PROFESIONAL (POR EJEMPLO SITUACIONES DE MATERNIDAD/PATERNIDAD, FORMACIÓN ACADÉMICA, SITUACIONES PROLONGADAS DE IT, ETC.).

AQUELLAS CANDIDATURAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ANTERIORES, SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La presentación de CV se realizará mediante su envío a la dirección de correo electrónico empleofibhgm@iisgm.com, hasta el 09 de julio de 2026. Es fundamental indicar el número de referencia, en el correo electrónico, a la oferta de empleo en la que desean inscribirse.

Para la aclaración de dudas en el ámbito de la presente oferta de empleo las personas candidatas pueden escribir al siguiente correo electrónico: raquel.rodriguez@iisgm.com

Exposición en la página web del Instituto www.iisgm.com: 29 de junio de 2026

Plazo de resolución (orientativo): 29 de julio de 2026

* En cumplimiento de la normativa de protección de datos aplicable, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (FIBHGM) le informa de que tratará los datos que facilite con la finalidad de gestionar el proceso de selección a la que usted concurre, amparándose la FIBHGM en su consentimiento al presentar su candidatura en el correo electrónico empleofibhgm@iisgm.com

Sus datos serán conservados durante el tiempo estrictamente necesario, mientras se desarrolla el proceso de selección en sus distintas fases o mientras no se produzca la revocación de su consentimiento, y sin perjuicio del plazo durante el cual los datos deberán conservarse para cumplir con las obligaciones legales aplicables a la Fundación.

La Fundación no cederá sus datos a terceros, salvo obligación legal.

Usted cuenta con los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento, portabilidad, así como posibilidad de la revocación del consentimiento otorgado, pudiéndolos ejercitar por escrito dirigiéndose a las oficinas de la Fundación para la



Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón



FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN



Funded by
the European Union

Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón, en C/ Doctor Esquerdo, 46, 28007, Madrid.

Finalmente, especialmente cuando Usted no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, tiene derecho a presentar reclamación ante la autoridad nacional de control, a estos efectos debe dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos"

*La FIBHGM salvaguardará en todo proceso de selección los siguientes principios, en consonancia con la normativa laboral aplicable a la FIBHGM y a los principios derivados de la estrategia y política de contratación OTM-R (Open, Transparent and Merit-Based Recruitment):

- Con el fin de cumplir con el principio de igualdad, se evitará cualquier discriminación por género, edad, origen étnico, nacionalidad, religión o creencias, orientación sexual, lengua, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica en el proceso de preselección, selección y contratación, así como en las distintas fases que lo componen.
- Mérito y capacidad.
- Transparencia, asegurando que las personas candidatas son informadas del estado de su candidatura mediante la publicación de las diferentes resoluciones provisionales y definitivas.
- Publicidad de las bases reguladora de las correspondientes convocatorias.
- Adecuación de las convocatorias a las funciones y tareas a desarrollar, así como el establecimiento de un baremo orientado a proporcionar objetividad a las valoraciones de los méritos.
- Imparcialidad, objetividad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección.

*Enlaces de interés:

- Convenio colectivo del grupo de empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las Instituciones Sanitarias del SERMAS:
https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/07/26/BOCM-20250726-1.PDF
- Información sobre el acceso al modelo Carrera Profesional en la FIBHGM:
<https://www.iisgm.com/media/upload/arxiu/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/anexo-iv-modelo-carrera-profesional.pdf>
- Información sobre el procedimiento de contratación en la FIBHGM:
<https://www.iisgm.com/media/upload/arxiu/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/procedimiento-general-de-contratacion-fibhgm.pdf>
<https://www.iisgm.com/media/upload/arxiu/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/general-recruitment-procedure-fibhgm.pdf>
- Información sobre el Plan de Igualdad de la FIBHGM:

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN PABELLÓN DE GOBIERNO
Doctor Esquerdo, 46 – Planta
Baja 28007 Madrid
Telf.: (+34) 914 265 115



Fundación de Investigación
Biomédica
del Hospital Universitario La Princesa
Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 M
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25



Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón



FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN



Funded by
the European Union

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxius/zona-privada/plan-de-igualdad/plan-igualdad-y-diversidad-fibhgm-2025.pdf>